



CONCURSO CARTEL 25N-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS RE-DISEÑANDO EL RESPETO 2025

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene por objeto la selección del cartel que utilizará la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en la campaña de sensibilización y conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

El cartel ganador será expuesto en las aulas de docencia, en el edificio-D3 de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y difundido a través de las redes sociales de la Facultad.

2. Entidades organizadoras y logotipos

El concurso se organiza por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro de las actividades patrocinadas por el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén.

Los diseños de los carteles deberán incluir necesariamente los logotipos institucionales de la Universidad de Jaén, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social.

3. Participantes

Podrá participar en este concurso todo el estudiantado matriculado en cualquiera de los títulos de Grado, Máster o Doctorado impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.

4. Temática y formato

4.1 Temática

La temática central e ineludible del cartel es el **25N:** la lucha contra la violencia de género. Se valorarán positivamente las propuestas que transmitan mensajes de prevención, denuncia, concienciación, apoyo a las víctimas e igualdad.

4.2 Formato y presentación

Formato: vertical, tamaño A2 (594mm alto x 420mm de ancho).







- Técnica: libre
- Presentación: El archivo original editable en formato PDF y en formato PNG (300 dpi, tamaño A2, RGB).
- Inclusión de texto: El cartel debe ser principalmente visual, pero puedo incluir eslogan o lema relacionado con la temática.

5. Plazo y forma de presentación

El plazo de presentación de los carteles comienza el 15 de octubre hasta el 31 de octubre de 2025 a las 23:59h.

Cada participante podrá presentar un único cartel que deberá enviar a la dirección de correo electrónico facsoc@ujaen.es

Por cada propuesta se deben enviar tres archivos:

- Archivo 1 (Cartel PDF): El diseño del cartel sin firma ni datos personales. El archivo se nombrará con un lema o seudónimo.
- Archivo 2 (Cartel PNG): El diseño del cartel sin firma ni datos personales. El archivo se nombrará con un lema o seudónimo.
- Archivo 3 (Plica): Un documento PDF que contenga el lema o seudónimo, los datos personales del autor (Nombre completo, DNI, Titulación y correo electrónico UJA) y una declaración jurada de ser el autor original de la obra

6. Jurado, deliberación y fallo

6.1 Jurado

El Jurado estará formado por un/a representante del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social, el Decano, la Vicedecana de Comunicación Corporativa, la Vicedecana de Igualdad, un/a PTGAS y un miembro de la Comisión de Estudiantes todos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Decano de la Facultad presidirá el Jurado y tendrá voto de calidad.

El representante de la Comisión de Estudiantes no podrá participar en el concurso.

Criterios de Valoración







Se valorará la fidelidad a la temática del 25N, la fuerza comunicativa, la originalidad, la calidad artística, la correcta inclusión de los logotipos institucionales y la conexión del diseño con la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, su entorno y sus valores.

6.2 Deliberación y fallo

- Período de Deliberación: Del 3 al 7 de noviembre de 2025.
- Publicación del Cartel Ganador: El fallo del Jurado será inapelable y se publicará el 11 de noviembre de 2025 en la página web oficial y redes sociales de la Facultad.

7. Premio

Se establece un único premio para el cartel ganador, dotado con Premio en metálico de 150 € (ciento cincuenta euros). Este importe incluye la retención que corresponda.

La obra ganadora se exhibirá durante todo el mes de noviembre en las aulas de docencia, en el edificio-D3 de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y difundido a través de las redes sociales de la Facultad.

8. Propiedad intelectual y aceptación

El cartel premiado pasará a ser propiedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, que se reserva todos los derechos de explotación, reproducción, distribución y uso en sus campañas, citando siempre la autoría.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y el compromiso de los participantes con las decisiones del Jurado.